

Memorando Nro. IPIAP-IPIAP-2022-0006-M

Guayaquil, 27 de enero de 2022

PARA: Srta. Mgs. Elizabeth Eleana Malavé González
Líder de Planificación - IPIAP

Srta. Lcda. Mara Lissette Herrera Macías
Líder de Comunicación Social (e) - IPIAP

Sr. Mgs. Ulises Tiberio Avendaño Villamar
Coordinador de Acuicultura - IPIAP

Sr. Mgs. Rosendo Vidal Avila Burbano
Coordinador Gestión Financiera - IPIAP

Srta. Ing. Johanna Mariella Garrido Muyulema
Líder de Gestión de Talento Humano - IPIAP

Srta. Ing. Sandra Patricia Quito Clavijo
Líder de Gestión de Servicios Institucionales (e) - IPIAP

Sra. Ing. María Del Carmen Granda Meza
Líder de Gestión de Procesos - IPIAP

ASUNTO: Designación del equipo de trabajo - Proceso de Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, el equipo responsable de ejecutar el proceso de rendición de cuentas 2021 estará conformado por:

- Mgs. Elizabeth Malavé - Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2021
- Lcda. Mara Herrera - Responsable de Formulario de Rendición y Difusión del proceso de Rendición de Cuentas
- Mgs. Ulises Avendaño - Responsable de la recepción y consolidación de la información técnica
- Mgs. Vidal Ávila - Apoyo Financiero
- Ing. Johanna Garrido - Apoyo Administrativo
- Ing. Sandra Quito - Apoyo Administrativo
- Ing. María del Carmen Granda - Apoyo Administrativo

A continuación, se adjunta el cronograma, resolución, guía y formulario de rendición de cuentas 2021 para su cumplimiento dentro de las fechas establecidas.

Memorando Nro. IPIAP-IPIAP-2022-0006-M

Guayaquil, 27 de enero de 2022

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Fase 0	Organización interna institucional	Enero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. Y en periodo de elecciones se realizará en el mes de Marzo.
Fase 1	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En periodo de elecciones Abril.
Fase 2	Deliberación sobre el Informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de Mayo.
Fase 3	Entrega de Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	En el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de junio.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Javier Garcia Bodniza

**DIRECTOR GENERAL - INSTITUTO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE
ACUICULTURA Y PESCA**

Anexos:

- resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476_.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva_.pdf

Copia:

Srta. Mgs. María del Pilar Solís Coello
Subdirectora Científica Técnica - IPIAP

Sr. Jhon Eduardo Burgos Aspiazu
Secretario Subdirección Técnica - IPIAP

em